



# Cobertura continua de 12 meses para niños

## Qué significa la Cobertura Continua de 12 meses para su familia

Los niños menores de 19 años inscritos en Medicaid y FAMIS reciben 12 meses de cobertura continua. Esto significa que su cobertura está protegida y no puede ser reducida ni cancelada durante los 12 meses posteriores a la inscripción y entre renovaciones, incluso si hay cambios, como un aumento en los ingresos del hogar.

## Excepciones:

Existen excepciones limitadas que permiten que la cobertura finalice antes de que finalice el periodo completo de cobertura continua de 12 meses.

- El niño cumple 19 años (la elegibilidad de un afiliado se volverá a evaluar cuando cumpla 19 años, incluso si se inscribió o renovó hace menos de 12 meses)
- El niño se muda fuera del estado
- Fallecimiento del niño
- El niño o su representante solicita finalizar su cobertura.
- El niño fue inscrito debido a un error de la agencia o fraude del solicitante

## ¡Recordatorios importantes!

*Aún es necesario realizar renovaciones anuales:*

La elegibilidad se revisa al final del periodo de cobertura continua a través del proceso de renovación anual. ¡Recuerde abrir todas las cartas de Medicaid y responder a las solicitudes de información adicional! Los niños que sigan siendo elegibles recibirán un nuevo periodo de cobertura continua de 12 meses.

*Siga comunicando cualquier cambio:*

Los afiliados todavía deben notificar cualquier cambio dentro de los 10 días.

- Los cambios pueden afectar la elegibilidad de los adultos en el hogar.
- Tener la información más actualizada facilita y agiliza el proceso de renovación.
- Informar cambios en su dirección y datos de contacto es importante para que continúe recibiendo todas las comunicaciones estatales sobre su cobertura de Medicaid o FAMIS.

## ¿Tiene preguntas?

Si tiene preguntas, necesita ayuda adicional o requiere servicios de asistencia lingüística o letra grande, se recomienda a los afiliados de Medicaid y FAMIS que llamen a Cubre Virginia al 833-5CALLVA (TDD: 1-888-221-1590).

Esta entidad no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en sus programas y servicios.